



**ESTÁNDAR
DE MINERÍA
SOSTENIBLE**

Marco para Gestión del agua



Marco de Gestión del Agua

0.- Introducción

En este documento se consigna el cuarto borrador del Marco de Gestión del Agua, formulado con base en los documentos a los que se hace referencia en la sección 2 y en las observaciones formuladas por las empresas afiliadas a ACM en desarrollo del proceso de adaptación de TSM a Colombia.

1.- Marco de Gestión del Agua

1. **Reconocimientos.** Este marco establece el enfoque de los miembros de ACM para la gestión del agua: su uso de maneras socialmente equitativas, ambientalmente sostenibles y económicamente beneficiosas¹. Una gestión eficaz del agua requiere de la colaboración y de la acción concertada de todas las partes, incluidos el gobierno, la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales a través de una participación incluyente de los interesados. Como consecuencia de este marco, las empresas afiliadas a la ACM adquieren un compromiso para administrar eficazmente el agua en las operaciones y para colaborar con terceros para lograr su uso responsable y sostenible. Los miembros de ACM reconocen que:
 - a. El agua es un precioso recurso compartido, con alto valor social, cultural, ambiental y económico. El acceso al agua es connatural al bienestar y a los medios de subsistencia, así como a las prácticas espirituales y culturales de muchas comunidades. También es esencial para el buen funcionamiento de los ecosistemas y los servicios que proporcionan.
 - b. El agua es un insumo vital para todas las operaciones de minería y para la salud y el bienestar de los trabajadores en todas las etapas del ciclo de vida de la minería, cierre incluido. La dependencia y los efectos que pueden resultar de compartir ese recurso implican riesgos para minería y comunidades, para los que se requiere de una gestión eficaz.

¹ Fuente: Alianza para la Gestión del Agua (Alliance for Water Stewardship).

- c. Los retos del agua están aumentando en todo el mundo. Los recursos de agua dulce de la tierra son escasos y se encuentran bajo la presión de la industrialización, la urbanización, los retos climáticos y las necesidades de una población mundial cada vez mayor.
- d. Estos desafíos son compartidos entre países, sectores de la industria y la sociedad en general. A fin de satisfacer su demanda, es necesario un cambio en la forma en que se usa, gestiona y comparte el agua, que requiere de la colaboración y la acción concertada de todas las partes, incluidos el gobierno, la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales.
- e. Las naciones han reconocido públicamente, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la importancia del agua limpia el saneamiento y la higiene (ALSH) para toda la sociedad, objetivo al que el sector empresarial puede contribuir apoyando las iniciativas del gobierno, a través del aprovechamiento de capitales o conocimientos técnicos para mejorar el acceso a ALSH para comunidades y obtener otros resultados relacionados con el agua.
- f. Los riesgos relacionados con los recursos y los impactos hídricos son experimentados, predominantemente, por las personas y los ecosistemas locales de la subcuenca hidrográfica. Por eso, las empresas deben mirar más allá de la gestión del agua basada en las operaciones tradicionales, hacia las dinámicas e interacciones de diversos usuarios del agua en la mayor parte de la subcuenca. La gestión eficaz del agua requiere de un entendimiento holístico de la hidrología y del uso de la tierra, así como de las dinámicas políticas, económicas, sociales y ecológicas que influyen en la disponibilidad y calidad del agua.
- g. La minería tiene un importante papel que desempeñar en la gestión sostenible del agua en los lugares en que opera. Las estrategias proactivas e integrales para su gestión pueden generar importantes ventajas competitivas a través de la reducción de los riesgos relacionados con el agua, la identificación de oportunidades, la atracción de inversiones y la construcción de confianza a través de una mayor transparencia.

2. Compromisos:

- a. Adoptar un compromiso empresarial coherente y transparente para la gestión del agua, es decir:
 - i. Adoptar y publicar un compromiso empresarial con la gestión responsable del agua.

- ii. Elegir medidas de manejo apropiadas para la gestión del agua y asignar con claridad quienes tienen la responsabilidad de ejecutarlas.
 - iii. Hacer seguimiento a la ejecución de las medidas de manejo del agua y corregir las desviaciones que se presenten.
 - iv. Informar públicamente sobre la gestión del agua utilizando indicadores coherentes y métodos reconocidos.
 - v. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de otros compromisos adquiridos en relación con el agua.
- b. Administrar eficazmente el agua en las operaciones mineras, es decir:
- i. Mantener un balance hídrico y comprender cómo se relaciona con el impacto acumulativo de otros usuarios.²
 - ii. Identificar los riesgos asociados al agua en las operaciones y establecer medidas de manejo y metas en relación con la gestión de esos riesgos, incluyendo la reutilización de agua.
 - iii. Administrar la calidad y la cantidad de agua necesaria para reducir los posibles impactos socio-ambientales y aprovechar las oportunidades.
 - iv. Asegurar que todos los que trabajan en las operaciones tengan acceso a agua potable y a servicios sanitarios adecuados según su género.
- c. Colaborar para lograr un uso responsable y sostenible del agua, es decir:
- i. Identificar, evaluar y responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el agua a nivel de la subcuenca en la que se encuentran las operaciones.³
 - ii. Identificar y participar activamente y en forma incluyente con los interesados que pueden influir o ser afectados por la utilización y las descargas de agua de las operaciones.
 - iii. Participar activamente con el Gobierno Nacional, las autoridades locales y demás partes interesadas para que la regulación sea predecible, coherente y eficaz para la gestión integrada de los recursos hídricos.
 - iv. Apoyar iniciativas que promuevan un mejor aprovechamiento del agua, la gestión eficaz de las subcuencas y que contribuyan a mejorar la seguridad del abastecimiento y saneamiento del agua.

² El balance hídrico es requisito para acceder a la calificación "A"; la comprensión de la relación entre el balance y los impactos acumulativos debe ser requisito para acceder a la calificación "AAA".

³ Una cuenca es el territorio desde el cual converge toda la escorrentía superficial hasta un punto dado a través de un conjunto de cursos de agua.

2.- Referencias útiles

1. “Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en 2010.
2. Marco de MAC para la gestión del agua.
3. Protocolo del gremio canadiense (MAC) para la gestión del agua.
4. Protocolo del gremio argentino (CAEM) para la gestión del agua.
5. “Declaraciones de Posición” (*Position Paper*) del *International Council on Mining and Metals* (ICMM), que se basa a su vez en las definiciones de la Alianza para la Gestión del Agua (*Alliance for Water Stewardship*).
6. “*A Practical Guide to Catchment-Based Water Management*” (Una guía práctica para el manejo de aguas de cuencas hidrográficas) del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés).
7. “*A Practical Guide to Consistent Water Reporting*” (Una guía práctica para la generación de informes hídricos coherentes), de ICMM.
8. “Una guía práctica para el manejo de aguas de cuencas hidrográficas para las industrias minera y metalífera”, de ICMM.

---XXX---

(Con apoyo de Ardura SAS)